

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**9937** *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios de Economía Sectorial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Acuerdo de 7 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno (publicado en «BOPA» del 16) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 (publicado en el «BOE» de 13 de febrero de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 8 de enero de 2019), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Estudios de Economía Sectorial, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 13 de junio de 2019.–El Rector, Santiago García Granda.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Estudios de Economía Sectorial por la Universidad de Oviedo (Rama de Conocimiento Jurídico-Sociales)**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por carácter de las asignaturas:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	31
Optativas (OP).	8
Prácticas Externas Obligatorias (PE).	9
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

Estructura del plan de estudios por módulo y carácter de las asignaturas:

Módulos	Asignaturas	Carácter	Créditos
Entorno y Herramientas.	Entorno Institucional y Relaciones Económicas Internacionales	OB	3
	Microeconomía para el Análisis de las Políticas Públicas.	OB	3
	Sector Exterior.	OB	3
	Sector Público.	OB	3
	Análisis de Datos Económicos.	OB	3
	Mercado Único de la U.E. y Políticas de Acompañamiento.	OB	3
	Econometría Aplicada.	OB	4
	Métodos de Evaluación Económica.	OB	3
	Herramientas de Predicción y Simulación.	OB	3
	Técnicas Avanzadas de Análisis de Datos.	OB	3
TOTAL.			31
Especialización Sectorial.	Sector Educación.	OP	4
	Sector Salud.	OP	4
	Sector Transporte.	OP	4
	Sector Energético.	OP	4
	Sector Servicios: Hostelería y Servicios.	OP	4
	Sector TIC.	OP	4
Prácticas Externas.	Prácticas en Empresa.	PE	9
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12
TOTAL.			12

La temporalidad de las asignaturas podrá, por razones de planificación docente, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.